

Nuestra primera mirada al Norte: La historiografía tradicional venezolana y sus lugares comunes en torno a la visión venezolana de los Estados Unidos como modelo político y social (1810-1812)*

Rafael Eduardo Cuevas Montilla**

Resumen

El artículo presentado constituye un esfuerzo por evaluar la manera en que la historiografía tradicional venezolana, durante el siglo XIX y buena parte del XX, abordó el problema de la presencia e influencia como modelo de los Estados Unidos de América en el imaginario político y social de las élites venezolanas, en el período que media entre 1808 y 1812. Amén de mostrar algunos ejemplos historiográficos, la intención central del artículo es la de realizar un balance de algunos rasgos que constituyen un denominador común en esa historiografía tradicional para, en segundo lugar y a partir de ese balance previo, realizar un intento de crítica historiográfica en función de analizar el fundamento y la veracidad de esos lugares comunes presentes en esas visiones de lo que hemos denominado *nuestra primera mirada al Norte*.

Palabras Clave: Venezuela, historiografía, Estados Unidos, federalismo, Primera República.

Abstract

This article represents the effort of considerate the way in which the traditional Venezuelan historiography got into the problem of the presence and influence of the United States as a model in the political and social imaginaries of venezuelan elites, between 1808 and 1812. Besides showing some historiographical examples the mean intention of the article is to set a scale of signs constituting common values in that traditional historiography in order to, in second place and from this set of scales, try to make an historiographical critic to analyze the basis and the authenticity of this common places always present in those visions of what we have called *our first look at the north*.

Key words: Venezuela, historiography, United States, federalism, First Republic.

* Este artículo fue terminado en mayo de 2008, entregado en junio para su evaluación y aprobado en noviembre de ese mismo año.

** Rafael Eduardo Cuevas es egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, institución en la que actualmente se desempeña como profesor instructor, dictando las asignaturas *Historia de Europa Moderna* y *Europa en el pensamiento político venezolano del Siglo XIX*; desde el año 2008 es miembro del Grupo de Investigación sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL) de esa misma Universidad. E-mail: rafaelcuevasm@yahoo.es.

Tampoco puede dudarse de las ventajas del sistema federativo, quando son tan conocidas por la experiencia de los Estados Unidos de América del Norte. Es verdad que no fue esta la opinión de Montesquieu, pero también es cierto que ya otro célebre escritor moderno nos ha dicho que aquel la corregiría si resucitase, obligado del ejemplo de los angloamericanos.

Juan Germán Roscio; 1811.

¿Qué país del mundo por morigerado, y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un sistema tan complicado, y débil como el federal? [...] Si Caracas en lugar de una confederación, lánguida e insubsistente hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

Simón Bolívar; 1812.

1. Introducción

Cuando en diciembre de 1812 el Coronel Simón Bolívar, entre iracundo y desencantado, dio a conocer desde la ciudad de Cartagena de Indias su hoy mítica *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño*, con la finalidad de explicar de manera aleccionadora las que para él fueron las causas de la *destrucción de Venezuela*, inauguró en cierta medida una línea interpretativa acerca de *la caída de la Primera República*. Desde ese momento y en adelante, la opinión del Libertador en tanto que protagonista principal del proceso independentista venezolano, ha contado enormemente en la tradición historiográfica venezolana a la hora de evaluar los sucesos que llevaron al fracaso de esa primera Venezuela independiente.

Así, buena parte de esa tradición ha repetido con Bolívar, aquella opinión que ve el fracaso de ese intento de construcción de un Estado venezolano, surgido en 1811, como una consecuencia de la inconveniente adopción del sistema federal de gobierno como pilar

fundamental del ordenamiento jurídico de esa primera Venezuela. Esta opinión, al igual que muchas otras, vuelta sentencia toda vez que se ha fundado en el pensamiento del llamado *Padre de la Patria*, ha gravitado hasta hoy sobre el quehacer histórico nacional con resultados a los que en la actualidad, afortunadamente, se ha llamado la atención.

Sin embargo, no es el estudio del fracaso de la *Primera República* ni tampoco el análisis de ese sistema federal, la tarea a la que dedicaremos estas páginas, pues la intención que nos ocupa es otra, aunque guarda estrecha vinculación con esos dos grandes *nudos historiográficos*, usando la conocida expresión de un historiador venezolano para referirnos a estos dos problemas históricos.

El propósito de la investigación que ha servido de sustento a este artículo ha sido el de acercarnos a la posible visión que poseían las élites *venezolanas* a inicios del proceso emancipador de los recién creados Estados Unidos de América (EE.UU.), en tanto que modelo referencial de Sociedad. Además, nos interesa, a partir de esa aproximación a *nuestra primera mirada al Norte*, revisar el impacto que pudo tener la inevitable presencia de los EE.UU. como uno de los referentes políticos y sociales de la época, en el obrar de esas élites que protagonizaron los sucesos políticos que rodearon al primer intento de construcción de una Venezuela independiente.

A partir de este objetivo, presentamos un producto parcial de esa investigación, intentando valorar la influencia de esa primera *mirada al Norte* en la historiografía tradicional venezolana.¹ En esta caracterización, señalaremos algunos ejemplos historiográficos que hemos seleccionado por considerarlos representativos de los diversos momentos y tendencias de ese conjunto historiográfico tradicional; haciendo especial énfasis en exponer un breve balance de algunos rasgos que consideramos, constituyen un denominador común en esas muestras que hemos revisado. En segundo lugar, a partir de este balance previo, llevaremos a cabo una crítica historiográfica en función de analizar el fundamento y la veracidad de los lugares comunes presentes en la historiografía tradicional venezolana. Por último, presentaremos de manera general, una propuesta interpretativa

acerca de la presencia de los EE.UU. en el imaginario político de las élites venezolanas a partir de 1808.

2. La Primera Mirada al Norte en la Historiografía venezolana: Un tributo al peso de la opinión de Bolívar

Es una obviedad insistir en el excesivo peso que ha tenido la opinión de Bolívar sobre la Historiografía venezolana; sería casi redundante pues sobre él han llamado la atención algunos historiadores venezolanos, en especial a partir de los críticos señalamientos realizados por Germán Carrera Damas, historiador quien ha sido, sino el primero, sí el que con mayor continuidad y fundamento, ha desarrollado la crítica acerca del *desorbitado culto del héroe* como una de las características más resaltantes de la historiografía venezolana en los siglos XIX y XX.²

Sin entrar entonces en detalles respecto de ese *culto del héroe* y a sus consecuencias en el estado de nuestros estudios históricos, diremos solamente que el mecanismo justificativo que han supuesto siempre los historiadores venezolanos a la hora de acudir a la palabra de Bolívar para descifrar las claves de nuestro proceso histórico, tiene que ver con la consideración de este personaje como un genial testigo de excepción en la historia del nacimiento de la Venezuela independiente; esa valoración ha hecho que para el grueso de los historiadores de nuestro país, como ha señalado Caracciolo Parra Pérez, quien aquí coincide con la mayoría de ellos “...un testimonio de Bolívar, uno de sus juicios, cualquiera que sea la materia de que se trate (...) es siempre pieza de primer orden y reclama del historiador atento y cuidadoso examen...”³

Ya en relación directa con los objetivos de este trabajo cabe indicar que esa calificación dada en general de la opinión de Bolívar como fuente casi infalible, ha tenido especial valor en la historiografía a la hora de analizar las causas, sucesos y protagonistas de la Venezuela de 1811; esta afirmación, aunque personal y basada en una parcialísima revisión de unas pocas fuentes de las que extraeremos algunos ejemplos, encuentra sin embargo cierto grado de confirmación en lo

dicho por Carrera Damas, quien incluso, ha llegado antes a señalar que “...quizá sobre ningún otro aspecto de la Historia de Venezuela pese tanto el testimonio bolivariano, como en lo concerniente a la valoración histórica de los hombres de la Primera República y de su obra...”; en ese texto se añade que ese peso es tal que esos hombres, hasta el presente, “...no han podido liberarse todavía de la fulminante condena que dictó contra ellos Simón Bolívar en el Manifiesto de Cartagena de 1812...”²⁴

Es fundamental resaltar que en esa *condena* destacada por Carrera Damas, observamos como uno de los *cargos* formulados por el Libertador contra estos *ingenuos patricios* –como el propio Bolívar llama a nuestros primeros constitucionalistas– es el de haber sido ante todo *ingenuos copistas* deslumbrados ante las aparentes virtudes del en realidad inaplicable sistema federal. Viendo este argumento resulta innegable que hay en él implícita una opinión acerca de la valoración que buena parte de esos *ingenuos patricios* venezolanos tenía en 1811 de los Estados Unidos, opinión que además se hará explícita en el llamado Discurso de Angostura de 1819. Por esta razón, y teniendo presente el ya señalado peso de la palabra de Bolívar, es argumentable entonces que esa *primera mirada al norte* en la Historiografía venezolana, debe también haber estado condicionada por el juicio del Libertador. Se impone en consecuencia antes de revisar algunos ejemplos de esa historiografía, ver con más detalle qué nos dice Bolívar de esa visión que la élites de 1811 poseían del modelo de sociedad estadounidense.

En el llamado *Manifiesto de Cartagena*, caballito de batalla de muchos historiadores para resolver los problemas históricos vinculados al fracaso del intento republicano de 1811, Bolívar señaló como causa principal del desastre de la *República Aérea* una que, a partir de ahí se convirtió en poco más que una verdad absoluta para la historiografía patria venezolana: “...entre las causas que han producido la caída de Venezuela –advirtió el futuro Libertador– debe colocarse en primer lugar, la naturaleza de su constitución.” Producto para Bolívar de hombres que hicieron que tuviéramos en un principio “filantropía por legislación”, la naturaleza de esa Constitución de 1811 fue sin duda el

resultado para él de un mal cálculo de nuestros primeros legisladores, los cuales incurrieron en el grave error de adoptar el sistema político “más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados” sin tener presente que en la circunstancia venezolana era imposible “regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal.”⁵

Esta valoración de la obra y actuación de nuestros primeros legisladores, aunque de manera más sopesada, fue completada años después por el propio Bolívar en su llamado *Discurso de Angostura*, pieza oratoria en la que el ya nombrado Libertador, no obstante confesar su admiración por la Constitución de 1811 y aún por el propio sistema político norteamericano, ratificó su opinión acerca de la inconveniencia de esa forma federal para el caso venezolano. “No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo” exclamó Bolívar en 1819 con tono mucho más conciliatorio, añadiendo que los ingenuos patricios a los que cuestionó en 1812, “seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano” procedieron a copiar el modelo constitucional de los EE UU movidos por la esperanza de extrapolar a esta parte del mundo los beneficios que ese sistema venía produciendo en la joven nación norteamericana, y esto debido a que, para él, “el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese seguido”.⁶ Bolívar observó entonces como la presencia de los EE UU como referente en la forma de organización política adoptada en 1811, no sólo fue innegable, sino que además, fue una de las principales causas del fracaso de esa *Primera República*.

Después de Bolívar, pero la mayoría de las veces con él, los historiadores venezolanos han visto en el proceder de nuestros *ingenuos patricios* un marcado influjo del modelo político estadounidense durante el nacimiento, auge y caída de esa Primera República; el ejemplo de los EE UU como causal o aliciente de la Independencia, junto a su predominio casi absoluto como modelo para la adopción del sistema federal en la Constitución de 1811, han sido entonces afirmaciones comunes en buena parte de la historiografía venezolana, historiografía de la cual, a continuación mostraremos algunos casos

que consideramos en buena medida, representativos del conjunto en que se hallan inmersos.⁷

Cabe en primer término referir el estado de la cuestión entre nuestros historiadores del siglo XIX, muchos de los cuales fueron contemporáneos del proceso independentista. Entre ellos, Francisco Javier Yanes,⁸ por ejemplo, señaló en una de sus obras que la constitución venezolana de 1811 estuvo “basada sobre los principios de la general de los Estados Unidos del Norte”. Cabe también destacar lo dicho por Manuel Palacio Fajardo, testigo protagónico de esos acontecimientos de 1811 y quien argumentó que, con todo y las objeciones de Bolívar y Miranda ante la aplicación del sistema federal “al fin triunfó el ejemplo e imitación de los Estados Unidos del Norte, que regidos por tal sistema, marchan rápidamente a su mayor felicidad y engrandecimiento”.⁹

Desde otra visión “más española” José Domingo Díaz, censor acérrimo de los republicanos venezolanos de 1811, ponderó también esa influencia norteamericana en sus polémicos *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, escrito en el que sentencia en tono crítico que el afán de imitar a los americanos del norte llevó a que el primer texto constitucional venezolano fuera “por mejor decir, una pueril imitación del de los Estados Unidos”.¹⁰

Todavía en el siglo XIX Rafael María Baralt, en varios sentidos precursor de nuestros estudios históricos y máximo representante además de la denominada historiografía romántica, se hace eco en su *Resumen de la Historia de Venezuela* de la visión de Bolívar y señala que “aquellos hombres buenos, puros e inespertos [sic]”¹¹ marcharon en 1811 hacia la adopción de “la grande invención política del mundo moderno, que es a saber, el gobierno popular representativo” procediendo, según este historiador marabino, “ora llevados por su belleza, ora animados por el magnífico ejemplo de la primera y más pujante de las repúblicas de América”¹²: No hay pues duda para Baralt del peso del modelo estadounidense en la adopción del sistema federal, aunque, y en esto parece estar muy claro, la fascinación que el modelo de esa nación produjo en esas “cabezas llenas de entusiasmo, corazones idólatras de la Libertad” no alcanzó por igual a toda la élite política de

1811, existiendo más bien sectores en el propio Congreso opuestos a la presencia de esa influencia norteamericana. Por otra parte, a la hora de evaluar los resultados de esa presencia, para Baralt, y nótese acá la cercanía a la opinión del Libertador, “jamás nación alguna adoptó una ley constitucional menos apropiada a sus circunstancias, más en contradicción con sus intereses, menos revolucionaria, en fin”¹³

Ya en el siglo XX, son muchos también los historiadores que han llamado la atención acerca de esta influencia estadounidense en la primera Venezuela, aunque reduciéndola en general al terreno de la adopción del sistema federal. José Gil Fortoul, por mencionar uno de los ejemplos más notables, en tanto que ejemplo paradigmático de la denominada *historiografía positivista* venezolana se mantuvo cercano a la interpretaciones que hemos venido refiriendo y destacó en su *Historia Constitucional de Venezuela* que el triunfo del modelo norteamericano durante la Primera República no pudo siquiera ser contenido por las serias objeciones hechas por Miranda y repetidas por Bolívar a la elección de ese sistema federal, pues dichas objeciones “no detuvieron a los hombres influyentes de la mayoría parlamentaria –Uztáriz, Roscio, Tovar, Yanes, Briceño, Peñalver– y triunfó al fin la imitación del sistema americano”.¹⁴

Cabe destacar que en ese mismo siglo, la irrupción del positivismo como corriente teórico-metodológica, hizo cobrar mayor fuerza al estudio de las *causas* de los acontecimientos históricos y, en este afán de determinación de causales, se hizo común que la visión de la influencia de los EE UU a inicios del proceso emancipador fuese entonces elevada al rango de *causa externa* la Independencia venezolana.

De esta última afirmación abundan en nuestra historiografía copiosos ejemplos, encontrándose ellos tanto en las obras especializadas en el estudio de nuestra historia como en manuales y textos para su enseñanza escolar. Entre los primeros, podemos mencionar algunos ejemplos, como el de Lino Duarte Level, historiador que al analizar las *causas externas de la Independencia de Venezuela* coloca en primer lugar, junto a la situación española y a la *acción de Inglaterra*, a la Independencia de los Estados Unidos, acontecimiento que juzga como

“un golpe mortal para el dogma religioso de la dependencia de los vasallos de los reyes”. Para él, el ejemplo estadounidense obró como un fuerte aliciente en el seno de la sociedad colonial venezolana toda vez que “La lección práctica que les daban las colonias de Norte-América vino á ser para los venezolanos de la clase ilustrada una esperanza para remediar los males de que se quejaban”.¹⁵

Otro ejemplo es el del importante historiador venezolano, Caracciolo Parra Pérez, quien en su *Historia de la Primera República*, apela también a la independencia de los Estados Unidos como uno de los principales causales de la nuestra: “la aparición de los Estados Unidos debía ofrecer a las colonias españolas un ejemplo digno de imitarse e influir de manera decisiva en la propagación de las ideas de independencia”;¹⁶ junto a esta opinión, Parra Pérez sostiene además que el peso ese ejemplo norteamericano tuvo un papel protagónico en la elaboración de la Constitución de 1811, carta magna que en muchos aspectos fue para él elaborada a imitación de su homónima de los EE.UU.

Antes de analizarla, mencionemos para finalizar esta breve revisión, dos ejemplos más de esa *primera mirada al norte* en la historiografía venezolana del siglo XX; uno es el de Ramón Díaz Sánchez, destacado literato e historiador venezolano quien, al analizar las circunstancias históricas en las que se produjo la Independencia, sitúa este acontecimiento como parte de un proceso en el que la situación internacional, y dentro de ella el ejemplo norteamericano, guardan profunda vinculación con el origen de la revolución venezolana:

Es en los últimos veinte años del siglo XVIII, cuando ya las nuevas doctrinas han impregnado las mentes de los intelectuales americanos y cuando la emancipación de los Estados Unidos del Norte ha levantado su gran polvareda, que comienza la verdadera revolución.¹⁷

Por último y como ejemplo de la presencia de esta visión de la presencia de los EE UU a nivel de los manuales escolares –textos en los que es argumentable se expresa en buena medida la *historia Oficial*, en tanto que requieren el aval del Estado venezolano para su publicación

y utilización– mencionaremos únicamente uno de común uso durante muchos años en nuestro país, como lo es la *Historia de Venezuela* de J.M. Siso Martínez; en esa obra, concebida para servir de Texto Guía a nivel de la educación secundaria, su autor coloca a la Independencia de los EE UU como una de las *causas* de la Independencia venezolana, señalando además a la constitución de ese país como una de las *fuentes filosóficas* de la venezolana de 1811.¹⁸

3. Hacia un balance historiográfico: Los lugares comunes de nuestra historiografía y su interpretación teleológica de la influencia estadounidense en la *Primera República*

A manera de síntesis, podemos señalar que, a partir de del breve recorrido por algunos muestras representativas de la historiografía venezolana que acabamos de presentar, es posible observar algunas características comunes a todas ellas en cuanto a los planteamientos que realizan acerca de la influencia de los EE UU en el obrar de las élites que protagonizaron los principales sucesos que rodearon al primer intento republicano, así como en relación a la visión que esas élites poseían de los recién nacidos EE UU, es decir, acerca de la que hemos denominado *nuestra primera mirada al Norte*.

En primer lugar, notamos como en todas ellas, existe gran coincidencia a la hora de considerar el peso del modelo constitucional estadounidense en la Constitución venezolana de 1811. Ese peso hace que en la mayoría de los casos, se considere a esa primera Constitución como el producto de la directa influencia del sistema federal norteamericano, influjo que es visto la más de las veces como surgido del deseo de sus redactores de *imitar* al modelo estadounidense. Hay además implícito en este deseo de imitación, según se explica en buena parte de esa historiografía, una valoración cuasi idílica de los EE UU como sociedad, pues según se ha repetido con bastante frecuencia, al imitar nuestros *ingenuos patricios* el modelo de ese país pretendían erróneamente reproducir en esta parte de América, los beneficios que esa forma federal venía produciendo en nuestro vecino del Norte. Cabe añadir acá que para buena parte de los historiadores consultados, cuando esa mirada *idílica* de los EE UU encontró excepciones, fueron éstas principalmente

las de Bolívar y Miranda, personajes de los que comúnmente se cita su oposición a ese modelo como prueba de su clarividencia política.

En segundo lugar, la inmensa mayoría de los autores revisados se hacen eco de los ya referidos planteamientos del Libertador en cuanto a la inconveniencia de esa imitación del sistema federal estadounidense durante el experimento republicano emprendido en 1811, asociando casi todos esa *ingenua imitación* con el fracaso de ese primer intento de crear un Estado venezolano. En este sentido, consideramos válido reiterar que en la interpretación de *nuestra primera mirada al norte* buena parte de la historiografía venezolana ha rendido y rinde todavía hoy tributo a los planteamientos que al respecto realizó Bolívar, conque, como para él, para esa historiografía, los primeros legisladores venezolanos cometieron un enorme error de cálculo político, pues obviaron las sólidas e incontestables diferencias existentes entre la realidad angloamericana de ese entonces y la propia realidad venezolana. Valga puntualizar que es además esta interpretación basada en el pensamiento de Bolívar la causante primordial de la conversión del primer federalismo venezolano en el gran *chivo expiatorio* por parte la historiografía venezolana a la hora de encarar el análisis histórico del *fracaso de la Primera República*.

Como tercera y última característica, sin que por última sea menos importante, observamos como es un lugar común en buena parte de las fuentes que hemos consultado para la elaboración de esta pequeña revisión historiográfica, el resaltar con toda contundencia a la independencia de los EE UU como causa exterior de la propia independencia venezolana; así, se ha repetido hasta el cansancio que el ejemplo histórico de los EE UU, la *polvareda* que según dijo Díaz Sánchez levantó este acontecimiento en el resto del continente, fue uno de los factores que contribuyó de manera más categórica a la consolidación de la ya en vías de formación, consciencia independentista venezolana.

Ahora bien, al evaluar como conjunto esta revisión historiográfica de *nuestra primera mirada al Norte* y contrastándola además con lo que nos muestran buena parte de los documentos y testimonios del período 1810-1812 que hemos podido consultar, son varios los

señalamientos críticos que, creemos, es necesario realizar si queremos acercarnos de manera más certera a esa primera mirada venezolana de los EE UU. En primer lugar, sería fácil a partir de esa común afirmación que atribuye la adopción del sistema federal en el caso venezolano al deseo de imitación de los *ingenuos patricios*, sería fácil, apuntamos, inferir a partir de esa afirmación, que la valoración de los EE UU implícita en ese *deseo de imitación* era la que predominaba en la inmensa mayoría de los hombres de esa época, por ser ella la que se impuso finalmente en la Constitución de 1811. No obstante, pese al triunfo de la forma federal a la usanza estadounidense, la aplicación de ese modelo encontró desde antes del inicio del debate político y aún después de su adopción en el texto constitucional, serias objeciones por parte de diversos actores y no fueron, ni Miranda ni Bolívar, los únicos en oponerse a su implementación. Por el contrario, evidencias documentales muestran que la oposición al ascendiente estadounidense no se redujo ni mucho menos a la crítica bolivariana y mirandina, sino que, importantes sectores de la sociedad venezolana, en especial aquellos vinculados a la Iglesia, así como a buena parte de las autoridades monárquicas, se opusieron también a la utilización de un modelo político proveniente de una sociedad cuyos rasgos identitarios, en muchos sentidos, eran claramente contrarios a los suyos de aquel entonces.

Pero quizá, la más grave tergiversación de nuestro proceso histórico contenida en esta interpretación tradicional de la primera visión venezolana de los EE UU sea aquella que, partiendo de la existencia de una innegable presencia del modelo estadounidense en la Constitución de 1811, infiere de esta influencia que el ejemplo de los EE UU fue una de las *causas exteriores* de la independencia venezolana. En este sentido, para dar mayor consistencia a una crítica de esa afirmación, resulta tremendamente pertinente traer a cuento la crítica realizada por el historiador español Francois Xavier Guerra a las que él denomina como interpretaciones tradicionales de las revoluciones Hispánicas.¹⁹

Para Guerra, buena parte de la historiografía dedicada al estudio de los procesos revolucionarios en la América Hispánica ha procedido a inferir a partir de sus consecuencias, es decir a partir

del surgimiento de Estados hispanoamericanos independientes en la segunda década del siglo XIX, las posibles causas de esos procesos revolucionarios, conque, procediendo teleológicamente, esa historiografía ha dado entonces por cierta de manera casi automática muchas veces, la preexistencia de una firme voluntad de independizarse y más aún, la propia existencia de *naciones* en Hispanoamérica antes de la Independencia. Para Guerra, por el contrario, es la crisis iniciada en el mundo hispánico a partir de 1808 como consecuencia de la ocupación francesa de la península española, es esa “crisis revolucionaria no sólo totalmente inesperada, sino también inédita”²⁰ la que produce la irrupción del ideario político moderno en el mundo hispánico y no viceversa, de donde se deduce que la Independencia de los nacientes Estados hispanoamericanos –entre ellos Venezuela– no es causa sino consecuencia de esa grave crisis abierta en el año 1808.

La razón fundamental por la que traemos a colación esta crítica de Guerra a las interpretaciones *teleológicas* de las revoluciones hispánicas, es que su planteamiento puede servirnos para realizar una crítica similar a la común interpretación historiográfica que señala al ejemplo de los EE.UU. como causa exterior de la independencia. En efecto, si analizamos esa común lectura con detenimiento vemos como en ella, al colocar al ejemplo norteamericano como causa –bien sea mediata o inmediata, directa o indirecta, principal o secundaria– de la Independencia venezolana, hay entonces implícita en esa manera de ver el problema, a partir de la dupla causa-consecuencia, una jerarquía cronológica entre ambos acontecimientos y, por esa jerarquía, siendo lógicamente siempre anterior la causa a su consecuencia, se concluye que, en esas interpretaciones tradicionales, la influencia de los EE.UU. como modelo político y de sociedad es vista como anterior a la propia decisión de independencia venezolana: en otras palabras, en esas interpretaciones historiográficas tradicionales de las cuales vimos antes sólo una pequeña muestra, la visión que poseían las élites *venezolanas*²¹ de los EE.UU. como un modelo referencial digno de tener en consideración es anterior a la aspiración de esas mismas élites de crear un Estado Independiente.

A partir de la investigación todavía en curso que ha servido de base para la elaboración de estas pocas páginas, nos atrevemos a postular que esas interpretaciones historiográficas tradicionales parten también de una lectura *teleológica* de nuestra primera mirada al Norte, toda vez que infieren de una de las consecuencias de la brusca decisión de esas élites de crear un Estado independiente, como lo fue la adopción de un sistema federal en muchos aspectos influenciado y por ello similar al norteamericano, infieren pues de este hecho, la existencia previa de una visión cuasi idílica que consideraba desde algún tiempo atrás a los EE UU como un modelo digno de emulación.

4. Una propuesta explicativa acerca de Nuestra Primera Mirada al Norte

Nuestra interpretación de esa *Primera mirada al Norte*, por el contrario, y así trataremos de argumentarlo así sea de forma parcialísima en adelante, pretende evitar partir de ese *a priori teleológico* que consiste en situar la influencia de los EE UU como anterior a la decisión de crear un Estado Independiente; en este sentido proponemos una interpretación distinta en la que, sin pretender negar la poderosa influencia que debieron tener los EE UU en los *inventores* del Estado venezolano de 1811, consideramos no obstante que esa influencia no se redujo desde el principio a provocar un supuesto *deseo de imitación en nuestros ingenuos patricios* sino que, más bien, sólo en la medida en que la idea de independencia fue cobrando en ellos mayor fuerza, cosa que creemos remotamente posible de ser cierta antes de 1808, sólo ahí, fue que el ejemplo de los EE UU pasó a convertirse en un modelo referencial importante para esas élites que protagonizaron los principales sucesos *venezolanos* en el período que va de 1808 a 1812. Es por ello que, insistimos, resulta difícilmente sostenible, en nuestra opinión, la afirmación que coloca a la independencia norteamericana como causal de la nuestra.

Por otra parte, es importante subrayar que la interpretación que proponemos descansa en buena medida en los planteamientos realizados por Guerra en torno a que es la crisis originada a partir de 1808 la que, al colocar a la monarquía en una situación inédita

e inesperada, provocó entonces no sólo el fin del absolutismo sino además, el inicio del tránsito hacia la modernidad política tanto en España como en la propia América Hispánica.²²

Teniendo entonces presente el planteamiento anterior de Guerra, consideramos factible que sea sólo a partir del inicio de esa crisis del mundo hispánico que se abre en 1808 cuando sea posible hablar con real propiedad del ejemplo de los EE.UU. como un modelo referencial, pues antes del inicio de ese repentino *tránsito a la modernidad*, resulta más bien probable que las élites venezolanas, en tanto que españolas desde el punto de vista de su identidad política y cultural, compartieran por el contrario, muchos de los prejuicios existentes en el mundo hispánico hacia el mundo anglosajón del cual, y pese a su reciente Independencia, los EE.UU. seguían constituyendo parte integrante; prejuicios además que, dicho sea de paso, no dispuso en forma definitiva el ascenso de los EE.UU. al rango de ejemplo a partir del triunfo repentino del ideal republicano a partir de 1811.

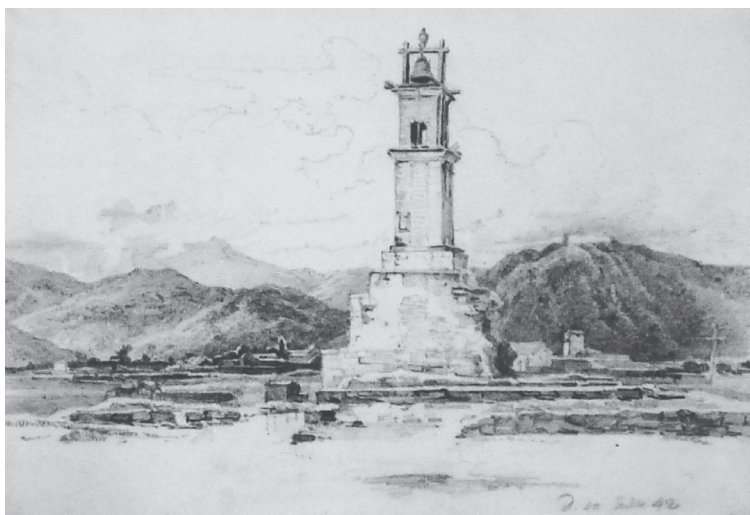
Hecha esta consideración, valga señalar entonces que la hipótesis manejada en la construcción de nuestra aproximación a esa *primera mirada venezolana al Norte*, intenta mostrar cómo la influencia de los EE UU no fue constante ni se redujo simplemente a la adopción del sistema federal en la Constitución venezolana de 1811 sino que, por el contrario, los EE UU pasaron de ser una presencia poco relevante en la mentalidad de esas élites antes de 1808 —élites que por su marcada identidad cultural hispánica veían en su mayoría en ese país un manojo de valores negativos y opuestos a los suyos— a convertirse en pocos años, en una referencia obligatoria en el debate político surgido a raíz de la crisis monárquica.

Nuestra interpretación quiere destacar además que, con todo y esa presencia como modelo referencial, presencia que es sin duda innegable a partir de 1811, los EE UU no fueron sin embargo en todo momento considerados un modelo positivo y digno de ser emulado, pues por el contrario, fueron vistos a veces como un ejemplo indeseable de ser aplicado a la realidad venezolana de aquel entonces, siendo precisa prueba de esta última afirmación el hecho de que, con el ascenso de Bolívar al papel de figura estelar del proceso revolucionario

venezolano, ascenso concomitante al hundimiento y desprestigio de la Primera República, se produjera un alejamiento progresivo de la apelación a los EE UU como modelo referencial a la hora de configurar a la nueva república, alejamiento en el que además, las diferencias comerciales y diplomáticas en la naciente relación, debieron tener, como no, alguna influencia. Así, tras su ascenso paulatino en los primeros años del proceso revolucionario venezolano, es posible observar que la presencia de Estados Unidos como modelo político decae notablemente entre 1812 y 1830.

De esta última fecha y en lo que resta del siglo XIX venezolano, la consolidación de la república –que no la nación– venezolana, marcará también la vuelta de los Estados Unidos como un modelo no ya solamente político sino también de sociedad, que permanecerá presente en todo momento en el debate y en el pensamiento político venezolano, en ocasiones como un ejemplo encomiable y digno de emular, y en otras, como definición por antonomasia de los males del liberalismo.

Ya para finalizar, cabe apuntar que esta dicotómica valoración de los Estados Unidos como modelo político y de sociedad durante el siglo XIX, esta valoración ambivalente, afirmamos, no es casual. Por el contrario se encuentra estrechamente vinculada con lo que, en nuestra opinión, es una característica fundamental de la sociedad venezolana en ese período: pese a la ruptura con el pasado implícita en la adopción de un ideario republicano propio de la modernidad, Venezuela sigue siendo en gran medida una sociedad tradicional del Antiguo Régimen, en tanto que parte y producto del mundo hispánico por más de tres siglos; es decir, se parece a aquel Jano bifronte que mira a la vez, ora a un pasado que sigue presente ora a un futuro que comienza ya a esbozarse. En este Jano que es la Venezuela decimonónica, para la cara que mira atrás –la conservadora– los muy liberales Estados Unidos constituyen la peor de todas las sociedades; la que mira adelante, la liberal, ve en cambio en ese país sin duda alguna, el más preciado ejemplo de lo que debe ser la vida en sociedad, el camino a seguir.



Campanario de Puerto Cabello. En Ferdinand Bellerman.
Diarios venezolanos. 1842.1845.
Caracas: Galería de Arte Nacional. 2007, p. 47.

Notas

- ¹ Al referirnos acá al concepto de *Historiografía tradicional*, seguimos como criterio metodológico la clasificación que ha propuesto el profesor Gilberto Quintero, quién al revisar el estudio de la independencia hispanoamericana como tema en las últimas décadas del siglo XX, realiza de entrada una sistematización de la historiografía sobre ese tema que nos parece útil para guiar nuestra presentación. En ese trabajo, Quintero agrupa bajo la denominación de *Perspectivas tradicionales* a los estudios sobre la Independencia producidos durante el siglo XIX y las primeras décadas del pasado siglo XX, señalando como rasgo esencial de esos enfoques tradicionales tanto su carácter justificativo del proceso independentista, como sus tremendas limitaciones metodológicas; Véase, Gilberto Quintero L.: “La historiografía de la independencia hispanoamericana en las últimas décadas del siglo XX (1980-2003):

temas y perspectiva”. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, T. 89, N° 356 (oct.-dic. 2006), p. 101-128. Valga aclarar de entrada que el presente artículo sólo se limita a revisar el estado de la cuestión planteada para el caso de esta historiografía tradicional.

- ² Al respecto, Véanse las dos introducciones de su *Historia de la Historiografía Venezolana* [“Sobre la Historiografía Venezolana” (1961) y “Para una caracterización general de la historiografía venezolana actual” (1979)]. En: Germán Carrera D.: *Historia de la Historiografía Venezolana (Textos para su estudio)*. Caracas, UCV, Ediciones de la Biblioteca, 2^{da} edición, 1985. T.I, pp. 9-48, 517-556.
- ³ Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, Biblioteca Ayacucho (N° 183), 1992, p. 566; la frase va seguida de otra no menos sugestiva respecto del culto que venimos tratando, como lo es la cita que hace Parra Pérez del General Serviez para confirmar su opinión anterior: “Bolívar era en sus juicios de una equidad casi sobrenatural”.
- ⁴ Germán Carrera D.: “Los ingenuos patricios del 19 de abril y el testimonio de Bolívar” en *Crítica Histórica. Artículos y Ensayos*. Caracas, Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad Central, 1960. pp. 49-50.
- ⁵ Simón Bolívar: “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño”. Cartagena de Indias, 15 de Diciembre de 1812. En Lecuna, Vicente (comp.): *Simón Bolívar. Obras Completas*. La Habana, Editorial Lex, 2^{da} Edición, 1950. V.3, pp. 541-548.
- ⁶ “Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819”. En Lecuna, Vicente, op. cit., V. 3, p. 681.
- ⁷ Aunque pueda resultar arbitrario, el criterio utilizado para la selección de los ejemplos que incluimos en este trabajo fue el de mostrar autores que -como el caso de Rafael María Baralt para la historiografía romántica o el José Gil Fortoul para el de la positivista- engloben en buena medida las características más resaltantes de un determinado momento de nuestra historiografía; en la selección de estos momentos, hemos seguido la división por *fases* que de nuestra historiografía hace Germán Carrera Damas en su artículo “Historiografía”, contenido en la segunda edición del conocido *Diccionario de historia de Venezuela de la Fundación Polar*; así, incluimos acá dentro de lo que hemos denominado como historiografía

tradicional, tanto a la historiografía de la independencia destacada por Carrera en dicho artículo, como a las historiografías romántica y positivista señaladas también por este autor en ese mismo sitio. Véase, Germán Carrera D.: “Historiografía; siglos XIX-XX”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 2^{da} edición, 1997. T. II, pp. 706-711.

- ⁸ Francisco Javier Yanes: *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821* [¿1840?]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1943. V.I, p. 18.
- ⁹ Citado en: Pedro Grases: *Nuevos temas de Bibliografía y Cultura venezolanas*. Mérida, Publicaciones del Rectorado de la Universidad de los Andes, 1967. p. 34.
- ¹⁰ José Domingo Díaz: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. [1829]. Caracas, Academia Nacional de la Historia (BANH, N° 38), 1961. p 39.
- ¹¹ Rafael M. Baralt y Ramón Díaz: *Resumen de la Historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830* [1841]. Brujas-París, Desclée de Brouwer -Reimpresión de la Academia Nacional de la Historia con motivo de su Cincuentenario-, 1939. T.I, p. 104.
- ¹² *Ibíd.*, T.I, p. 94.
- ¹³ *Ibíd.*, T.I, p. 96. Otro pasaje en la visión de Baralt digno de ser destacado a este respecto, lo hallamos en Su Catecismo de la Historia de Venezuela, texto concebido como herramienta para la enseñanza de la Historia de Venezuela, y en el que encontramos la siguiente pregunta-respuesta: “M- ¿Era adecuada para Venezuela esa especie de gobierno en las circunstancias en que se hallaba?. D- No; porque un gobierno federal, idéntico como era aquel al de los Estados Unidos del Norte, exige para establecerse y prosperar que el país sea rico en hombres, en ciencia, y en fortuna [y] Venezuela no estaba en ese caso.” Rafael M. Baralt y Manuel Urbaneja: “Catecismo de la Historia de Venezuela Desde el descubrimiento de su territorio en 1498 hasta su emancipación política de la Monarquía Española en 1811” [1865]. En: Germán Carrera D.: *Historia de la Historiografía...*, T.I, p. 227.
- ¹⁴ José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación, 1953. T. I, p. 221.

- ¹⁵ Lino Duarte Level: “Cuadros de la Historia Militar y Civil de Venezuela desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta la Batalla de Carabobo” [1917]. En: Carrera D., Germán: *Historia de la Historiografía...*, T.I., pp. 626-643.
- ¹⁶ Caracciolo Parra-Pérez, *Op. Cit.*, p. 7; para un análisis de las influencias norteamericanas en el primer texto constitucional venezolano, Véase el capítulo XI de esta obra de Parra Pérez, pues en él, su autor realiza un minucioso recuento de esa marcada influencia, señalando no obstante, la presencia de otras fuentes teóricas en esa Constitución: la francesa revolucionaria y la propia tradición municipalista hispánica.
- ¹⁷ Ramón Díaz Sánchez: “La revolución americana y la conducta de los venezolanos de 1797”. En: *Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812/ Estudio Preliminar de Ramón Díaz Sánchez*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (BANH, N° 3), 1959. T.I, p. 53.
- ¹⁸ Véase, J. M. Siso Martínez: *Historia de Venezuela*. Barcelona, España, Publicaciones Reunidas S.A., 1976; los señalamientos aludidos por nosotros se encuentran en esta obra en su parte segunda (“La independencia”), pp. 247-256 y 282-286.
- ¹⁹ Para una revisión de estos planteamientos, acá simplificados por razones de espacio, Véase, Francois Xavier Guerra: “Lógicas y los ritmos de las revoluciones hispánicas”. En Francois Xavier Guerra (Dir.): *Revoluciones Hispánicas Independencias Americanas y Liberalismo Español*. Madrid, Cursos de Verano de El Escorial 93-94, Editorial Complutense, 1995, pp. 13-46.
- ²⁰ *Ibíd.*, p. 16.
- ²¹ Ya en este punto, sí queremos ser consecuentes con la interpretación histórica que proponemos, debemos dejar en claro que la utilización de la expresión élites venezolanas en el contexto histórico anterior a 1811, hace referencia a la pertenencia de los hombres que conformaban esas élites al conjunto de los territorios que luego de 1811 pasaron a agruparse bajo la denominación de Venezuela; en este sentido, aclaramos, la expresión élites venezolanas no alude a la existencia en ellas de manera obligatoria de una conciencia nacional venezolana.
- ²² Véase, *Ibíd.*, p. 22 y sig.